

¿Cumple con la LOPD?

EMPRESA	
ACTIVIDAD	
PERSONA DE CONTACTO	
DIRECCIÓN	
POBLACIÓN – C.P.	
TELEFONO DE CONTATO	
E-MAIL DE CONTACTO	
DIRECCIÓN URL	

La Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal obliga a todas las empresas que tratan datos personales, sin distinción a cumplir con unas medidas de seguridad tanto jurídicas como técnicas.

Cualquier empresa, tiene datos personales de clientes, proveedores y empleados registrados en soporte automatizado y en papel. Por tanto, tiene un riesgo evidente respecto a la LOPD.

AUTOEVALUACIÓN PROTECCION DE DATOS.

1. ¿Conozco las obligaciones que impone la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2. ¿Existe una política de seguridad interna, definiendo las funciones del personal y las medidas de acceso tanto físico como lógico a los datos personales?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
3. ¿Cumple su empresa con el procedimiento de recogida, mantenimiento y la cesión de datos de carácter personal?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
4. ¿Conoce qué es un documento de Seguridad y su contenido?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
5. A nivel informático, ¿conoce las medidas técnicas exigidas por la ley?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
6. ¿Conoce qué es la Gestión de Soportes?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
7. ¿Conoce qué es un Registro de Incidencias?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
8. ¿Conoce qué son datos encriptados?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>